

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

14 de julio del 2022

INAMU-AJD-0058-2022

Acuerdo N°7, Acta N° 14-2022

Página 1 de 3

Adilia Caravaca Zúñiga

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Carlos Barquero Trigueros

Coordinador Departamento Proveeduría

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO SIETE** tomado en la Sesión Ordinaria N° 14-2022 celebrada el 13 de julio del 2022.

ACUERDO NÚMERO SIETE CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo N° 4 del Acta Ordinaria N° 08-2022 de la sesión celebrada el 01 de abril de 2022, la Junta Directiva del INAMU autorizó el trámite de la Licitación Pública 2022LN-000001-0015800001 concerniente al "Servicio de preparación de alimentos para los CEAAM del INAMU".
2. Que la invitación para concursar se realizó mediante la plataforma SICOP.
3. Que de conformidad con el cartel, la contratación tiene por objeto la "Servicio de preparación de alimentos para los CEAAM del INAMU" y cuenta con un presupuesto total anual de setenta y seis millones setecientos setenta y tres mil ciento nueve colones con veinticuatro céntimos (₡76.773.109.24), cuyo contenido económico según Certificación N°61-2022 es de treinta y cuatro millones ciento setenta y nueve mil colones (₡34.179.000,00), para el resto del año 2022. La dependencia responsable del contrato deberá tomar las previsiones necesarias para garantizar la disponibilidad presupuestaria durante la ejecución del contrato, requerida para los siguientes periodos.
4. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (RLCA), consta en el expediente digital en SICOP el acta de apertura de ofertas a las 10:00 horas del 18 de mayo dos mil veintidós, y se recibieron las siguientes ofertas:

Partida 1. CEAAM Área Metropolitana.

ANA CECILIA HERNANDEZ CHACON

Identificación del proveedor

0401180023

ASOCIACION MUJERES UNIDAS EN SALUD Y DESARROLLO

Identificación del proveedor

3002100942

Partida 2. CEAAM Occidente.

ASOCIACION MUJERES UNIDAS EN SALUD Y DESARROLLO

Identificación del proveedor

3002100942

Partida 3. CEAAM Huetar Caribe.

ASOCIACION MUJERES UNIDAS EN SALUD Y DESARROLLO

Identificación del proveedor

3002100942

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

14 de julio del 2022

INAMU-AJD-0058-2022

Acuerdo N°7, Acta N° 14-2022

Página 2 de 3

5. Que conforme con lo establecido en el Análisis Integral de las Ofertas de la Licitación Pública N° 2022LN-000001-01, elaborado por el Proveedor Institucional, en Sesión Ordinaria N° 06-2022 del 22 de junio del 2022, la Comisión de Evaluación y Recomendación de Acto Final de Contrataciones, integrada según Acuerdo N° 2 de la Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del INAMU del 22 de febrero del 2011 y Resolución PE-008-2012 de la Presidencia Ejecutiva, se analiza por parte de las siguientes personas, Carlos Barquero Trigueros, Coordinador del Departamento de Proveeduría quien preside, Kattia Mitchell Bernard, Jefa del CEAAM Huetar Caribe en calidad de Unidad Solicitante, Georgina García Barquero, en calidad de Asesora Legal del Departamento de Proveeduría; para conocer la situación acaecida con el expediente de la Licitación Pública 2022LN-000001-0015800001, "Servicio de preparación de alimentos para los CEAAM del INAMU" y consideran que las ofertas presentadas que cumplen con los requisitos legales, financieros y técnicos, una vez aplicados los criterios de evaluación obtuvieron la siguiente calificación:

Cuadro Resumen del Sistema de valoración de ofertas.

Oferta		Precio	Experiencia	Mujer	Total
Partida 1. CEAAM Área Metropolitana.					
1.	ANA CECILIA HERNANDEZ CHACON	50,00	40,00	10,00	100,00
2.	ASOCIACION MUJERES UNIDAS EN SALUD Y DESARROLLO	46,85	40,00	10,00	96,85
Partida 2. CEAAM Occidente.					
1.	ASOCIACION MUJERES UNIDAS EN SALUD Y DESARROLLO	50,00	40,00	10,00	100,00
Partida 3. CEAAM Huetar Caribe.					
1.	ASOCIACION MUJERES UNIDAS EN SALUD Y DESARROLLO	50,00	40,00	10,00	100,00

Con fundamento en el análisis de los aspectos legales, técnicos y financieros respectivos, así como lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, esta Junta Directiva toma la siguiente decisión:

SE ACUERDA

1. ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN NÚMERO LICITACIÓN PÚBLICA 2022LN-000001-0015800001 DENOMINADA "SERVICIOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS PARA LOS CEAAM DEL INAMU" DE LAS SIGUIENTE FORMA:

Partida 1. CEAAM Área Metropolitana.

Contratista Ana Cecilia Hernández Chacón, cédula 401180023, por el monto de veintiún millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos colones exactos (¢21.854.652,00).

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

14 de julio del 2022

INAMU-AJD-0058-2022

Acuerdo N°7, Acta N° 14-2022

Página 3 de 3

Partida 2 y Partida 3. CEAAM Occidente y CEAAM Huetar Caribe.

Contratista Asociación Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo, cédula jurídica 3002100942, por el monto de cuarenta y siete millones nueve mil setecientos veintiséis colones con cincuenta y seis céntimos (¢47.009.726,56).

2. COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL DEL INAMU, PARA QUE CONTINÚE CON LOS PROCEDIMIENTOS DE VALIDEZ; PERFECCIONAMIENTO Y FORMALIZACIÓN CONTRACTUAL, PREVISTOS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO FIRME

Junta Directiva

Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho

Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora de Despacho